

Tradicionalista Carlos VII; Alejandro Bunge, coordinador de la Red Digital *Unir Familias* y Ricardo Muskett, padre de Juan Manuel, quien perdiera la vida en el fatal accidente en que también falleciera José Ramón García Llorente, ejemplar servidor de la Causa.

En su mensaje de adhesión el Prof. Ayuso recordaba: «Se habla mucho de generaciones, cuando lo importante son las estirpes. O, si se quiere, el puesto singular de cada generación dentro de la común estirpe. Por eso, los soldados de la Tradición católica, que el Carlismo no es otra cosa, hemos de subordinar siempre las aparentes exigencias del tiempo que cada generación expresa a la custodia de la estirpe a la que nos gloriamos en pertenecer. Esa continuidad, familiar en el fondo, es también la de la monarquía. En la familia, y en la dinastía, está presente la entrega, que eso significa tradición: entrega a los sucesores, para que la perpetúen; y no a los enemigos, para que la dilapiden. Esto segundo es traición».

Al cierre de la jornada Juan Antonio Vergara del Carril y Luis María De Ruschi se dirigieron a los presentes destacando la necesidad de afincar nuestras acciones en la Tradición en aras del Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo, meta de la Reconquista de nuestros tiempos: «Nada tan reconfortante como unirnos en la oración por aquellas masas de requetés y correligionarios que nos han precedido. Así recordaremos que, a pesar del transitorio abandono de quienes nos rodean en el espacio, estamos, a través del tiempo, enlazados con innumerables hombres de ejemplar virtud, cuyo esfuerzo nos ha transmitido la antorcha inmortal del carlismo».

El año siguiente, el 24 de febrero, también llegó la decimoquinta Cabalgata a Pichi Mahuida, donde se celebró la misa de los Mártires de la Tradición.

## **Actividades en el Reino de Nápoles**

### *Jornadas de Derecho Natural*

Como quiera que en este año 2012 se cumplieron los cuarenta años de la fundación de la Asociación, se van a organizar distintas

conmemoraciones. Y la primera es la que ha tenido lugar, como había anunciado FARO, el pasado 25 de febrero en la ciudad partenopea: «El derecho natural en la tradición hispánica: aspectos entre historia y principios». Y en la que han colaborado, con el Consejo Felipe II, la sección napolitana de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (SITA), la Asociación de amigos de *L'Alfiere*, la Cooperativa editorial *Il Giglio* y el Comité de los Congresos Tradicionalistas de Civitella del Tronto. En San Domenico Maggiore, en el aula en que enseñó el mismo Santo Tomás de Aquino en su período napolitano entre 1272 y 1274, que formó parte de la Universidad napolitana hasta el siglo XVII, tuvo lugar el acto intelectual, tras haber acudido a los asistentes a la Santa Misa, celebrada según el rito romano tradicional, en el espléndido oratorio de la Asunción del Monasterio de los Jerónimos. En la primera sesión tomaron uso de la palabra el doctor Maurizio Di Giovine, que repasó la historia de la Asociación Felipe II en Italia; el magistrado Edoardo Vitale, que recordó la actividad intelectual de Elías de Tejada en Nápoles y sus relaciones con la revista *L'Alfiere*; y la profesora Mariolina Spadaro, que evocó la reflexión de Vallet de Goytisoló sobre el derecho natural. En la segunda, intervinieron los profesores Giovanni Turco, que examinó la perspectiva tejadiana del derecho natural como derecho político; Consuelo Martínez-Sicluna, que repasó la doctrina del iusnaturalismo hispánico sobre la legitimidad del poder; y Miguel Ayuso, que cerró el acto resumiendo los fundamentos del derecho natural en la tradición hispánica. Una cena de hermandad, en la vieja Taberna del Carmen, puso fin a los actos, muy concurridos y seguidos con gran interés por un auditorio cualificado de historiadores, juristas y filósofos, buena parte de ellos profesores de Universidad y estudiantes de doctorado.

El 23 de febrero de 2013, un año después, tuvo lugar otro congreso, esta vez sobre «Derecho natural y jurisprudencia». Las intervenciones fueron de Mariolina Spadaro (Universidad de Nápoles), Giovanni Turco (Universidad de Udine), Danilo Castellano (Universidad de Udine), Giuseppe Canonico (Tribunal Supremo) y Miguel Ayuso (Universidad de Comillas).

### *La Real Ciudadela de Messina*

El 12 de marzo de 2012 fue el 151 aniversario de la heroica defensa de la Real Ciudadela de Mesina (1861), una gloriosa página del pasado del Reino de las Dos Sicilias que la historia «oficial» olvida. Para conmemorarlo se programaron una serie de actos, entre los que destacó la conferencia de Miguel Ayuso en la Iglesia de Santa Maria Alemanna sobre si «este régimen es legítimo: el católico frente a los deberes civiles». Bajo la presidencia del profesor Dario Caronitti, y tras la presentación del doctor Mauro Viscuso, el profesor Miguel Ayuso trató de la cuestión de la legalidad y la legitimidad. Examinó primeramente la evolución de sus relaciones en la historia y concluyó mostrando cómo la segunda no puede existir para el pensamiento moderno, ya que éste concibe el poder como algo dependiente —en el mejor de los casos— del solo consentimiento, en lugar de venir cualificado por su acción para el perfeccionamiento de los miembros de la comunidad política. En la discusión, que se prolongó durante más de una hora, aparecieron temas muy delicados acerca del enjuiciamiento de distintos hechos históricos, como la deriva (práctica al principio, algo más con el tiempo) de la jerarquía eclesiástica en favor de la democracia cristiana, o como el cierto envenenamiento doctrinal de la política de los Borbones napolitanos (sin que, por ello, no pueda trazarse una línea bien clara con la revolución liberal, que es la que ha destruido los pueblos antes cristianos). Entre la nutrida presencia había un buen número de destacados docentes universitarios, como los profesores Buttà y Tovar, así como personas relevantes de la vida siciliana, como la Princesa de Alcontres. Al día siguiente, en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Mesina, el profesor Ayuso impartió otro seminario sobre «La tradición hispánica del derecho natural», en el seno del curso sobre «Historia del pensamiento político».

### *Nápoles hispánico*

En mayo de 2012 apareció el cuarto volumen de la versión italiana de la obra de Francisco Elías de Tejada *Nápoles hispánico*. Se

trata de *Napoli Spagnola. L'età d'Argento nelle Spagne 1598-1621 (Nápoles español. La edad de plata en las Españas 1598-1621)* IV; edición al cuidado de Gianandrea de Antonellis, con prólogo de Miguel Ayuso, publicada por las Ediciones Controcorrente.

En este cuarto volumen de su obra, Francisco Elías de Tejada traza el perfil de las grandes inteligencias que poblaron Nápoles al inicio del siglo XVII. Así se pueden recorrer las páginas en las cuales se presenta a Francisco de Quevedo como defensor de la política del Duque de Osuna, favorable a conservar la hegemonía del Rey de Nápoles sobre la península italiana; o las dedicadas a Tomás Campanella, descrito como enemigo del Reino de Nápoles por llevar al extremo la doctrina de la monarquía universal del Rey de las Españas. Campanella es definido como un «antiaristotélico, que va más allá del impulso constructivo de la reforma filosófica telesiana, un antimachiavélico que copia a Maquiavelo, un antiluterano que furtivamente canoniza el luteranismo en la mítica *Ciudad del Sol*».

Mas el eje central de la obra se reserva a los personajes ilustres que dan el mayor tono al pensamiento político hispánico del Reino de Nápoles. Pasa revista al escolástico de hierro Gio. Antonio Palazzo, cristianizador de la razón de estado; a Vincenzo Gramigna, cantor de la monarquía como gobierno estable; a Alberto Pecorelli quien, no contento con la oposición al maquiavelismo, se enfrenta también totalmente a su versión mitigada en tacitismo.

Y luego aún: Juan Bautista Valenzuela, castellano napolitanizado hasta la médula; o Giulio Cesare Capaccio, entre las más relevantes personalidades del período, igualmente antitacitista y delineador de la arquitectura del Reino de Nápoles, considerado como cuerpo político, como parte, con personalidad institucional y cultural, integrada en las Españas en lucha contra el enemigo europeo.

Nápoles, pues, es una ciudad hermosa, en el centro de un encuentro entre la visión espiritual del mundo, el orgullo de pertenencia, lo voluntad de dejar un mensaje al futuro y la conciencia de afirmarlo. Una ciudad de la Cristiandad, una ciudad de la Hispanidad.